



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF

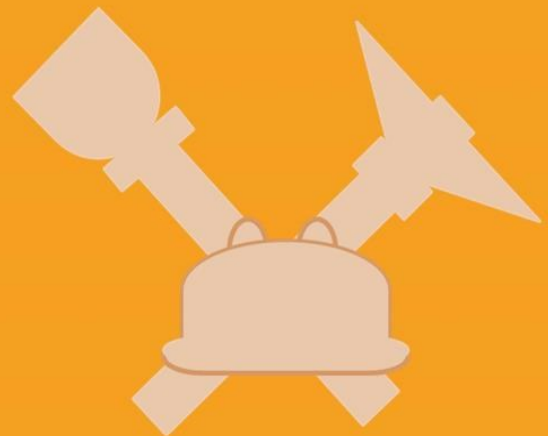
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



PRESUPUESTO CIUDADANO 2021

INFORMACIÓN PARA LA
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA
DE LA LEY DE INGRESOS Y DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS







Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento que previa autorización del Congreso del Estado establece cuánto va a obtener de recursos en un año.

Con el dinero obtenido en un año, el Gobierno del Estado proporciona bienes y servicios que necesitan las personas y familias. También sirve para financiar las acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.



¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Una parte proviene de la recaudación directa del Estado y son los impuestos, los productos, derechos y aprovechamientos. Por ejemplo: un producto se genera por la renta de un teatro público; un derecho por el pago de un acta de nacimiento, y un aprovechamiento por el pago de los recargos y gastos de cobranza de quienes pagan sus contribuciones fuera de tiempo.

Además de recibir ingresos de manera directa, el Estado obtiene recursos, entre otros, por concepto de participaciones y aportaciones que le envía el Gobierno Federal e ingresos por crédito para la ejecución de programas, obras de infraestructura u otros fines.

ORIGEN DE LOS INGRESOS

Concepto	Importe (pesos)	Porcentaje
Impuestos	\$ 2,200,459,708	5.35%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 1,374,366,820	3.34%
Contribuciones de mejoras	-	0.00%
Derechos	\$ 1,149,644,328	2.79%
Productos	\$ 55,272,095	0.13%
Aprovechamientos	\$ 95,278,675	0.23%
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 1,680,032,985	4.08%
Participaciones, aportaciones y convenios	\$ 32,469,711,263	78.93%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 2,111,337,324	5.13%
Ingresos derivados de financiamientos	-	0.00%
Total	\$41,136,103,198	100.00%



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es el documento donde el Gobierno establece los objetivos, las metas y los recursos económicos para todos los programas, proyectos y acciones que van a realizar durante el año los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y los organismos autónomos como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y la Universidad Autónoma de Yucatán, entre otros.

El Presupuesto de Egresos es importante porque contiene información valiosa para la ciudadanía, ya que se puede consultar cuánto, quién, en qué y para qué se aplicará el dinero aprobado por el Congreso del Estado.

Además, proporciona elementos a los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para vigilar que los recursos públicos se gasten de manera eficiente y eficaz.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO A QUIÉN ADMINISTRA

Concepto	Importe (pesos)	Porcentaje
Poder Legislativo	\$ 220,004,107	0.53%
Poder Judicial	\$ 611,036,980	1.49%
Organismos Autónomos	\$ 2,879,609,892	7.00%
Poder Ejecutivo	\$ 26,010,589,356	63.23%
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ 32,549,835	0.08%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 9,427,237,125	22.92%
Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ 1,955,075,903	4.75%
Total general	41,136,103,198	100.00%



¿EN QUÉ SE GASTA?

Se gasta principalmente en el cumplimiento de los objetivos de programas sociales, de fomento a las actividades agropecuarias, económicas y turísticas, así como los servicios públicos, que atienden las necesidades de la población.

El gasto público se destina a la inversión en infraestructura de agua potable, riego, electrificación, alumbrado público, pisos de cemento, baños, carreteras y caminos, educativa, de salud, de seguridad pública y de justicia, entre otros conceptos.

Además, se utiliza para proporcionar becas, desayunos escolares, lentes, chamarras, zapatos, paquetes escolares, libros de texto, cobijas, insumos agropecuarios, créditos, etc.

Se gasta en el pago de los salarios de los maestros, médicos, enfermeras, policías, jueces, personal de la Fiscalía, defensores de oficio, mediadores y demás empleados públicos. También en el pago de servicios de energía eléctrica, telefonía, agua potable, mantenimiento de vehículos y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de inmuebles que permita su preservación como patrimonio, y el pago de la deuda pública.



Capítulo de Gasto

Presupuesto

Servicios personales



\$ 13,114,124,470

Materiales y suministros



\$ 770,913,066

Servicios generales



\$ 2,666,308,673

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas



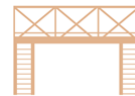
\$ 16,516,459,378

Bienes muebles, inmuebles e intangibles



\$ 3,400,491

Inversión pública



\$ 112,523,319

Inversiones financieras y otras provisiones



\$ 8,300,100

Participaciones y aportaciones



\$ 6,761,373,228

Deuda pública



\$ 1,182,700,473



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



¿PARA QUÉ SE GASTA?

En acciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los individuos y las familias que viven en el estado.

Para orientar dichas acciones se diseñaron los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024 para clasificar los objetivos de la administración:

- Yucatán con economía inclusiva
- Yucatán con calidad de vida y bienestar social
- Yucatán cultural con identidad para el desarrollo
- Yucatán verde y sustentable
- Igualdad de género, oportunidades y no discriminación
- Innovación, conocimiento y tecnología
- Paz, justicia y gobernabilidad
- Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas
- Ciudades y comunidades sostenibles



Ejes del PED

Presupuesto

Yucatán con economía inclusiva



\$ 1,148,712,886

Yucatán con calidad de vida y bienestar social



\$ 20,529,685,349

Yucatán cultural con identidad para el desarrollo



\$ 662,315,187

Yucatán verde y sustentable



\$ 964,664,920

Igualdad de género, oportunidades y no discriminación



\$ 414,055,877

Innovación, conocimiento y tecnología



\$ 874,699,806

Paz, justicia y gobernabilidad



\$ 8,486,688,952

Gobierno abierto, eficiente y con finanzas sanas



\$ 4,506,661,005

Ciudades y comunidades sostenibles



\$ 3,548,619,216



Los recursos contenidos en el Presupuesto de Egresos se distribuyen de acuerdo con clasificaciones que distinguen la finalidad y función.

El Estado y el Gobierno tienen tres fines principales que persiguen en beneficio de la sociedad, que orientan la actividad del Gobierno en tres grandes rubros:














- I. Gobierno
- II. Desarrollo Social
- III. Desarrollo Económico

Cada de uno de ellos se desagrega en funciones específicas, las cuales describen la naturaleza del quehacer de los órganos gubernamentales para contribuir al logro de los fines.











Clasificación funcional del gasto	Importe (pesos)
Gobierno	\$ 6,165,397,885
Desarrollo Social	\$ 24,981,491,778
Desarrollo Económico	\$ 1,891,789,138
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ 8,097,424,397
Total	\$ 41,136,103,198



PRESUPUESTO 2021

Gobierno 6 mil 165 millones 397 mil 885 pesos	Legislación		\$ 135,123,912
	Justicia		\$ 1,459,778,844
	Coordinación de la Política de Gobierno		\$ 1,234,025,892
	Asuntos Financieros y Hacendarios		\$ 263,395,125
	Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior		\$ 2,744,781,949
	Otros Servicios Generales		\$ 328,292,163
Desarrollo Social 24 mil 981 millones 491 mil 778 pesos	Protección Ambiental		\$ 124,340,212
	Vivienda y Servicios a la Comunidad		\$ 675,457,661
	Salud		\$ 5,056,330,345
	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		\$ 662,315,187
	Educación		\$ 12,784,524,327
	Protección Social		\$ 5,570,584,748
	Otros Asuntos Sociales		\$ 107,939,298

PRESUPUESTO 2021

Desarrollo Económico 1 mil 891 millones 789 mil 138 pesos	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		\$	310,401,790
	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		\$	222,354,066
	Combustible y Energía		\$	2,647,193
	Transporte		\$	531,596,697
	Comunicaciones		\$	90,325,608
	Turismo		\$	240,678,556
	Ciencia, Tecnología e Innovación		\$	33,129,154
	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos		\$	460,656,074
Otras no clasificadas en funciones anteriores 8 mil 97 millones 424 mil 397 pesos	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		\$	1,336,051,169
	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno		\$	6,761,373,228



¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

Informarse sobre lo que hace el Gobierno con los recursos públicos y vigilar si está cumpliendo con sus obligaciones, en relación con el dinero distribuido en los diferentes programas y proyectos.

Participar en el análisis y elaboración de recomendaciones para el presupuesto a través de los integrantes del Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto del Gobierno del Estado de Yucatán. El Consejo está conformado por organizaciones que representan a la sociedad, tales como representantes de cámaras, de confederaciones, de colegios de profesionales, de instituciones educativas relacionadas con el presupuesto y de organizaciones de la sociedad civil.

Ejercer su derecho a solicitar información gubernamental a través del Sistema de Acceso a la Información Pública.

Visitar la página web del Gobierno del Estado (www.yucatan.gob.mx) que proporciona información de interés. Puede encontrarse el Padrón de Trámites y Servicios Estatales, así como el Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos, en el cual se informa quiénes pueden acceder a ellos, sus requisitos, las oficinas y personas a quien dirigirse para solicitar sus beneficios.